



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

CN “El Hada Tragamanzanas” 28058214

Calle de los Almendros 2,
28400 Collado Villalba



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL PRIMER CICLO DE ED. INFANTIL PARA EL CURSO 2025/2026

	ADMISIÓN ORDINARIA
Plazo de presentación de solicitudes	Del 12 al 26 de marzo
Publicación de las listas provisionales	12 de mayo
Plazo de reclamaciones	13, 14 y 16 mayo
Publicación de las listas definitivas	6 de junio
Formalización de matrícula	Del 12 al 26 de junio
Proceso extraordinario	1 de julio

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán cumplimentadas por ambos progenitores, y presentadas por **vía telemática** a través de la **Secretaría Virtual** de la página web de la Comunidad de Madrid dentro del plazo establecido:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/haz-tu-solicitud-admision-primer-ciclo-educacion-infantil>



Para facilitar la participación por vía telemática de acceso a la Secretaría Virtual, podrá realizarse mediante la utilización, por cada uno de los padres, tutores o representantes legales, de alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- **Acceso sin certificado digital** a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. **Esta es la opción más sencilla.**
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces.

*En aquellos casos en los que, **por imposibilidad técnica**, alguna familia no pueda presentar la solicitud de admisión por vía telemática podrá presentarla presencialmente solicitando **cita previa** por whatsapp al 679 24 66 31 o por correo: zcn.guadarrama@educa.madrid.org.

INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN

Podéis consultar toda la información relativa al proceso de admisión en la web de la Comunidad de Madrid.

Código de Centro de la Casa de Niños El Hada Tragamanzanas: 28058214



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

CN “El Hada Tragamanzanas” 28058214

Calle de los Almendros 2,
28400 Collado Villalba



COLLADOVILLALBA
A Y U N T A M I E N T O

PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS

Se deberán consultar, a partir de las fechas establecidas, en la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid.

Aquellos que hayan presentado sus solicitudes de manera presencial, la Dirección del centro les informará de la resolución de los listados.

Las alegaciones correspondientes se realizarán utilizando los mismos medios que para la presentación de solicitudes (presencial/telemática).

NOTAS IMPORTANTES

- La comprobación y, en su caso, reclamación a las listas provisionales de admitidos y no admitidos tiene una importancia esencial en el proceso de admisión. Las puntuaciones definitivas finalmente obtenidas serán utilizadas para la adjudicación de plaza escolar en cada centro. Por ello, las familias pondrán especial atención en el proceso de baremación de las solicitudes así como, en su caso, de las posibles reclamaciones.
- En los municipios en los que exista oferta de Escuelas Infantiles y de Casas de Niños se realizarán dos procesos de admisión diferenciados: uno para Escuelas Infantiles y otro para Casas de Niños con sus correspondientes Servicios de Apoyo a la Escolarización, para ello, deberán tramitar una solicitud para Escuelas Infantiles y otra para Casas de Niños, en Escuelas Infantiles con unidades de Casa de Niños integradas, las familias que opten por solicitar plaza en las dos modalidades deberán tramitar una solicitud para la plaza de Escuela Infantil y otra solicitud para la plaza de Casa de Niños.
- Asimismo, las familias que deseen solicitar plaza en diferentes municipios, deberán presentar una solicitud por cada municipio en el cual se solicite la plaza.

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA Y RENUNCIAS

El proceso de matriculación comienza el 12 de junio y finalizará el día 26 de junio de 2024.

Todos los alumnos que hayan resultado admitidos en un centro y que cumplan los requisitos, salvo renuncia expresa de la familia, quedarán matriculados de oficio en el centro obtenido.

Los alumnos admitidos que no deseen hacer efectiva la plaza obtenida, informarán fehacientemente a la Dirección del centro o centros a los que corresponda la plaza que no va a utilizar, antes del día **26 de junio**, con el fin de que su plaza pueda ser adjudicada a otro alumno solicitante.

PARA MÁS INFORMACIÓN:



+34 679 24 66 31

+34 679 912 962



zcn.guadarrama@educa.madrid.org